

Procedimiento para el control de indicadores

Índice

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE.....	2
3.	NORMATIVA	2
4.	DEFINICIONES.....	2
5.	RESPONSABLES.....	2
6.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
7.	DIAGRAMA DE FLUJO	4
8.	SEGUIMIENTO	5
9.	REGISTRO Y ARCHIVO.....	5
	ANEXOS	6

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Mayo 2024	Edición inicial
v1.1	Enero 2025	Cambio en el seguimiento de indicadores y en enlaces

ELABORADO POR: Responsable del SIGC	REVISADO POR: Comité de Calidad	APROBADO POR: Decano
Patricia Eugenia Almaguer Kalixto Delegada del Decano de Investigación y Calidad	José Jesús de Val Arnal Profesor secretario	José Alberto Nicolás Bernad Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 0d1e11410704afab489c7f6e49207436	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 13:44:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 14:55:00	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 16:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INDICADORES	Código: PRA-004	 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza
		Versión: 1.1	
		Fecha: enero 2025	
		Página 2 de 6	

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es sistematizar el control de los indicadores directamente relacionados con el Sistema de Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (FCST)

Clasificación del procedimiento: Apoyo

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todos los procesos y procedimientos propios de la FCST.

3. NORMATIVA

No procede.

4. DEFINICIONES

Indicador: dato o conjunto de datos que permiten medir por comparación objetivamente la evolución de un proceso, procedimiento o actividad.

Ficha del indicador: documento que contiene los datos descriptivos del indicador.

Catálogo de indicadores del SIGC: listado de indicadores que forman parte de los distintos procedimientos del SIGC del centro, así como los responsables de su medición.

Seguimiento de indicadores del SIGC: documento que contiene los resultados históricos de los indicadores medidos periódicamente para describir la situación de los distintos procedimientos del SIGC del centro.

5. RESPONSABLES

- Equipo de dirección
- Responsable de calidad
- Comité de calidad
- Negociado de calidad

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/Od1e11410704afab489c7f6e49207436>

CSV: Od1e11410704afab489c7f6e49207436	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 13:44:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 14:55:00	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 16:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INDICADORES	Código: PRA-004	 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza
		Versión: 1.1	
		Fecha: enero 2025	
		Página 3 de 6	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1. Identificación de indicadores

Los procedimientos elaborados por el centro y que forman parte de su SIGC contendrán, en el apartado *Seguimiento*, aquellos indicadores que deberán emplearse para realizar la medición y seguimiento del procedimiento.

Una vez identificados los indicadores, el responsable del procedimiento cumplimentará, para cada uno, la ficha del indicador (Anexo I), que contendrá al menos la siguiente información:

- Código (conforme a la nomenclatura establecida por el centro)
- Definición
- Forma de cálculo
- Procedimiento al que afecta
- Responsables
- Periodo de cálculo

Las fichas de nuevos indicadores serán remitidas al Equipo de Dirección/Responsable del SIGC del centro para su incorporación, en su caso, al Catálogo de indicadores (Anexo II). El documento será publicado anualmente en la página web del SIGC del centro (<http://fcst.unizar.es/node/1255>).

6.2. Seguimiento de indicadores

Los responsables de la gestión de cada indicador deberán efectuar el seguimiento del mismo con la periodicidad indicada en la *ficha del indicador*. Este seguimiento será documentado mediante la cumplimentación del documento *Seguimiento de indicadores* (Anexo III), que será publicado en la página web del SIGC del centro (<http://fcst.unizar.es/node/1255>) con anterioridad al inicio de la elaboración de los Informes de Calidad de las titulaciones y del centro del periodo en curso.

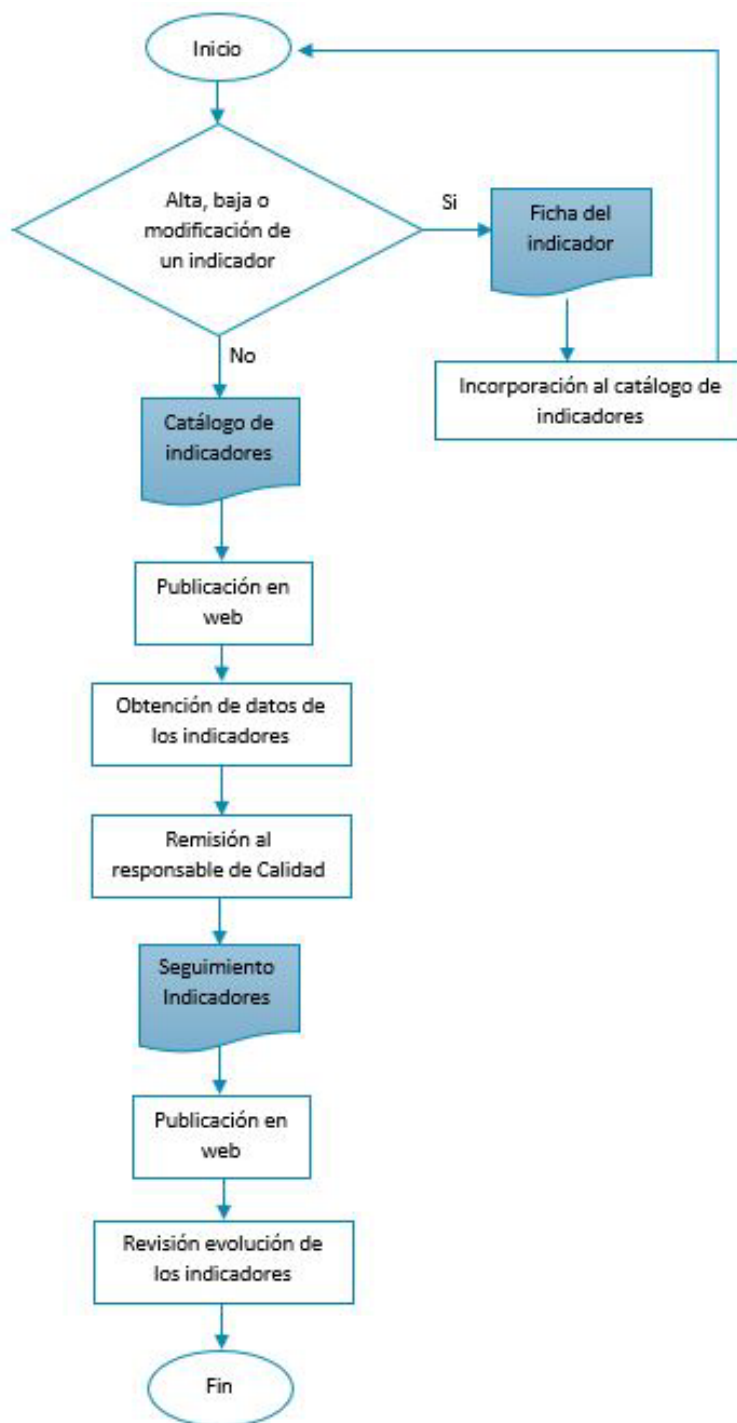
6.3. Revisión de indicadores

El equipo de dirección, de acuerdo con el Comité de Calidad del centro considerará la evolución de los indicadores y, siempre que lo estime procedente, modificará el catálogo de indicadores definiendo un nuevo indicador, conforme al apartado 6.1, o eliminando alguno existente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d1e11410704afab489c7f6e49207436>

CSV: 0d1e11410704afab489c7f6e49207436	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 13:44:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 14:55:00	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 16:25:00	

7. DIAGRAMA DE FLUJO





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d1e11410704afab489c7f6e49207436>

Od1e11410704afab489c7f6e49207436

CSV: 0d1e11410704afab489c7f6e49207436	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 13:44:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 14:55:00	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 16:25:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INDICADORES	Código: PRA-004	 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza
		Versión: 1.1	
		Fecha: enero 2025	
		Página 5 de 6	

8. SEGUIMIENTO

El responsable de calidad del centro realizará anualmente el seguimiento de este procedimiento utilizando el siguiente indicador:

- Porcentaje de indicadores que reflejan un resultado.

El **Catálogo de indicadores** (Anexo II) que se publique anualmente deberá incluir la relación de nuevos indicadores incorporados, así como los que han sido eliminados respecto al catálogo anterior.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento se archivarán y registrarán en formato electrónico conforme al procedimiento *PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC*.



Od1e11410704afab489c7f6e49207436

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/Od1e11410704afab489c7f6e49207436>

CSV: Od1e11410704afab489c7f6e49207436	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 13:44:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 14:55:00	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	21/03/2025 16:25:00	

ANEXOS

ANEXO I. FICHA DEL INDICADOR

Ficha del Indicador

Código			
Definición			
Forma de cálculo			
Procedimiento al que afecta			
Responsable			
Periodo de cálculo			
Fecha de alta		Fecha de baja	

ANEXO II. CATÁLOGO DE INDICADORES

Documento SIGC	Código indicador	Definición	Responsable

ANEXO III. SEGUIMIENTO INDICADORES

Código	Definición	Umbral	2024	2025


Od1e11410704afab489c7f6e49207436
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/Od1e11410704afab489c7f6e49207436>